CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 08.

FECHA: OCTUBRE DEL 2023

Yo DANIEL FELIPE MOLINA MARTÍNEZ identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 1020780317 DE BOGOTA.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 3.147.272).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por concepto de:

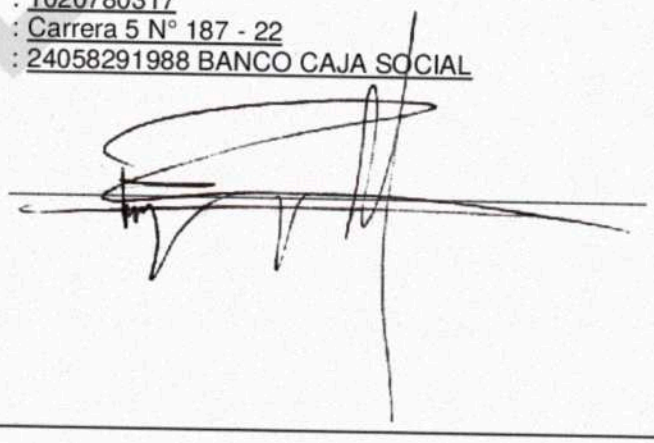
CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO (COMANDO E INTERMEDIO) EN EL SABER DE GESTION DE PROYECTOS Y ASESORAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. PARA LA VIGENCIA 2023 No.192 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION - 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 34.620.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : Daniel Felipe Molina Martínez
Identificación : 1020780317
Lugar de Residencia : Carrera 5 N° 187 - 22
Cuenta de Ahorros : 24058291988 BANCO CAJA SOCIAL

Firma y pos firma:



ESAGE